

PERMISOS PARA ASISITIR A LOS ENCUENTROS (DOCENTES)

Se ha transmitido al Director General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos la necesidad de que se facilite la participación al profesorado inscrito en los XXII ENCUENTROS DE MUJERES ANDALUZAS. Ello implicaría que las Delegaciones deben autorizar el que se puedan ausentar de sus Centros, el viernes 7 de mayo, para estar a tiempo en la inauguración de los Encuentros.

Se nos ha requerido una relación nominal de asistentes con necesidad de autorización, pero DEBE QUEDAR CLARO que la gestión corresponde a la persona afectada, a través de su Centro, y el permiso lo debe conceder la Delegación Provincial de turno.

La D. General del Profesorado remitirá a las Delegaciones el listado que le hayamos entregado, con el ruego de que ellas faciliten la participación, permitiendo la ausencia al trabajo las horas que fuesen requeridas.

Las personas que lo necesitéis podéis facilitarnos vuestros datos y mandarlos a este e-mail: xxiencuentrosmujeres@gmail.com, con el fin de elaborar los listados correspondientes de las participantes con necesidad de la referida autorización.